



Acta Sesión Consejo Sociedad Civil Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de Tarapacá Iquique, viernes 22 de enero de 2021

En Iquique, con fecha viernes 22 de enero de 2021, a partir de las 11:00 horas, en videoconferencia a través del sistema Microsoft Teams, se desarrolló la primera sesión del año 2021 del Consejo Sociedad Civil del Sence en la región de Tarapacá.

1. Participantes

Participan de la sesión como consejero/as titulares:

- Jorge Villegas de CFT estatal Tarapacá, Presidente del Cosoc
- Sebastián Cabello de Inacap de Iquique, vicepresidente del Cosoc.
- Patricia Urquieta de Fundación Chile
- Marcos Gomez de Asipnor de Iquique
- Claudia Guerra de Asociación Gremial Mujeres Non Stop
- Nibaldo Ceballos de Cooperativa Agrícola Agrupación de Agricultores del Tamarugal limitada

Participan de la sesión en representación del Sence:

- Roberto Varas Ventura, Director Regional del Sence
- Sebastián Allende, Secretario Técnico

2. Tabla

La tabla de la reunión fue el siguiente:

- Saludos apertura presidente
- Planificación año 2021
- Presentación Becas Laborales
- Cierre

3. Síntesis de temas planteados

- 3.1.** La jornada comienza con el saludo del presidente de este consejo en donde se enfatizó sobre la importancia de este tipo de reuniones, también tomó la palabra el director regional de Sence Tarapacá quien saludó a los presentes y agradeció la presencia de cada uno.
- 3.2.** Posterior a los saludos iniciales desarrollados por el director regional de Sence, se comenzó a decidir las fechas de las reuniones que se realizarán durante el 2021. Quedando en acta establecidas las fechas: 22 enero - 26 marzo - 28 mayo - 21 oct -10 dic, recalando que en el caso de que existan otros temas revisar se generará reuniones extraordinarias.
- 3.3.** Siguiendo con el programa se procedió a presentar a los consejeros presentes una sobre el periodo de postulación al programa de Becas Laborales de Sence, el cual finaliza el próximo 16 de febrero y pueden postular Instituciones sin fines de lucro que pueden tener personalidad jurídica de Fundaciones, Corporaciones, Cooperativas, Asociaciones Indígenas, Comunidades Indígenas, Asociaciones Gremiales, Organizaciones Sindicales y Municipios.

3.4. Para finalizar se cursó la invitación a jornada de difusión de este programa para el jueves 28 de enero a las 16:00 hrs.